



G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA

¡Mas agrícola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-018-2026

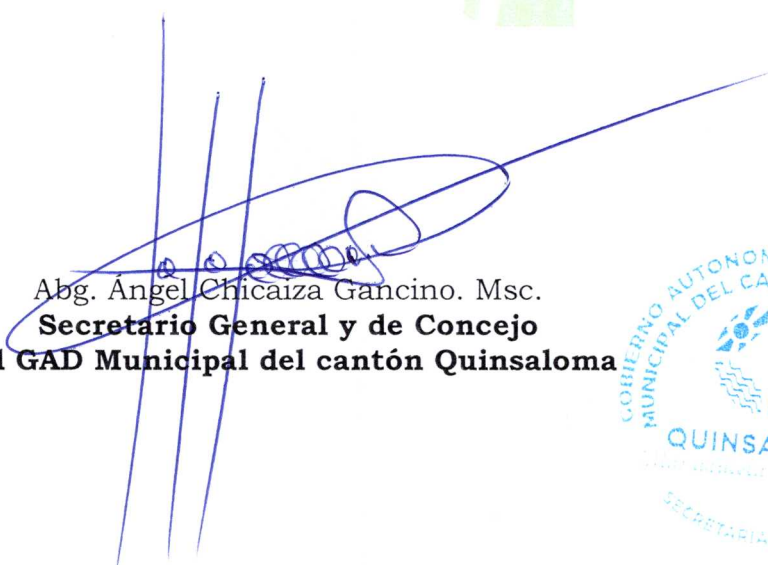
Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 12 de febrero del 2026, en el tratamiento del punto del orden del día, **Tercer PUNTO.** – ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE PONE EN VIGENCIA LAS REFORMAS REALIZADAS MEDIANTE EL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2028 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)". Por unanimidad de votos (6 votos a favor) el pleno del Concejo Municipal. **RESOLVIÓ;** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE PONE EN VIGENCIA LAS REFORMAS REALIZADAS MEDIANTE EL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2028 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Quinsaloma, 12 de febrero del 2026.

Lo certifico.


Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Msc.
Secretario General y de Concejo
del GAD Municipal del cantón Quinsaloma

